

# CAV 25.32 GIPUZKOA. PROGRAMA “ENPRESAK ERROTZEN: PROVEEDORES KM. 0”. CONVOCATORIA 2025

22 de Mayo de 2025

El Departamento de Promoción Económica y Proyectos Estratégicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa ha hecho pública la convocatoria del [programa Errotzen para la consolidación de las cadenas de suministro de proximidad de las empresas industriales de Gipuzkoa](#).

## Objetivo

Programa para impulsar la colaboración entre empresas industriales y proveedores de Gipuzkoa.

## Entidades beneficiarias

Las empresas que desarrollen su actividad en Gipuzkoa, distinguiéndose entre:

- 1) Empresas del ámbito industrial que actualmente trabajan con proveedores no guipuzcoanos, y
- 2) Empresas proveedoras que reemplacen a proveedores no guipuzcoanos en sus relaciones comerciales con las empresas del sector industrial de Gipuzkoa.

Para que una empresa del tipo 2 pueda ser beneficiaria, deberá presentar proyectos en colaboración con una empresa del tipo 1 con el propósito de reemplazar proveedores no guipuzcoanos por proveedores de Gipuzkoa.

## Plazos a cumplir

- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de julio de 2025, a las 13:00.
- El plazo de ejecución será a partir de la presentación de la solicitud de ayuda y finalizará antes del 31 de mayo de 2026.
- El plazo de justificación finaliza el 30 de junio de 2026.

## Actuaciones objeto de subvención

Serán subvencionables proyectos destinados a reducir la dependencia de las empresas industriales guipuzcoanas de proveedores externos, promoviendo la colaboración entre estas y proveedores de Gipuzkoa, incluyendo:

- a) Identificación y análisis de proveedores locales, abarcando la búsqueda de proveedores potenciales, estudios de mercado y evaluación del encaje estratégico.
- b) Estudios de viabilidad técnica, económica y logística de la colaboración con proveedores de Gipuzkoa.
- c) Realización de pruebas piloto con proveedores locales para validar su capacidad de suministro, calidad de los productos o servicios y compatibilidad con los procesos productivos de la empresa beneficiaria.
- d) Desarrollo de estrategias y planes de implantación para la integración de proveedores locales en la cadena de suministro.
- e) Estudios de adaptación de los proveedores locales a los requisitos técnicos específicos de la empresa industrial, que garantice el cumplimiento de los estándares y necesidades particulares del sector.

## Gastos subvencionables

1. Gastos de consultoría y asistencia técnica.
2. Gastos de personal interno que no superarán el 50% de los gastos totales del proyecto.
3. Gastos fungibles en la realización de pruebas piloto con proveedores locales.
4. Inversiones de proveedores locales.
5. No tendrá la consideración de gasto elegible el Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. No se considerarán subvencionables los gastos inferiores a 300 €.

## Límites de las ayudas

- a) Hasta un 75% de los costes subvencionables correspondientes a los gastos de consultoría.

- 
- b) Hasta el 50% de los costes subvencionables correspondientes a los gastos de personal interno.
  - c) Hasta el 50% de los costes subvencionables correspondientes a los gastos fungibles en pruebas piloto.
  - d) Hasta el 50% de los costes subvencionables correspondientes a inversiones de adaptación.
  - e) Cada empresa **no podrá presentar más de dos proyectos**, con un **máximo de subvención por empresa de 40.000 €** excepto en proyectos con **inversiones de proveedores locales**, donde el **máximo por empresa será de 60.000 €**.

Acceso a los documentos y/o modelos [\(click aquí\)](#)

**NOTA**

La solicitud del proyecto debe firmarse electrónicamente.

En caso de optar por delegar la representación, se requiere estar dado/a de alta en el [censo de representación corporativa de la Diputación Foral de Gipuzkoa](#). Se abrirá en una ventana nueva. NO es válida la representación presunta.

Para más información, pueden contactar directamente con AFM CLUSTER (Tlf.: 943 309 009 - email: [afm@afm.es](mailto:afm@afm.es))